

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

FUNDACION INTERNACIONAL GINOSKO

Presentado por el Presidente

Señores Asamblea General de Asociados

En cumplimiento con los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General de Asociados en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

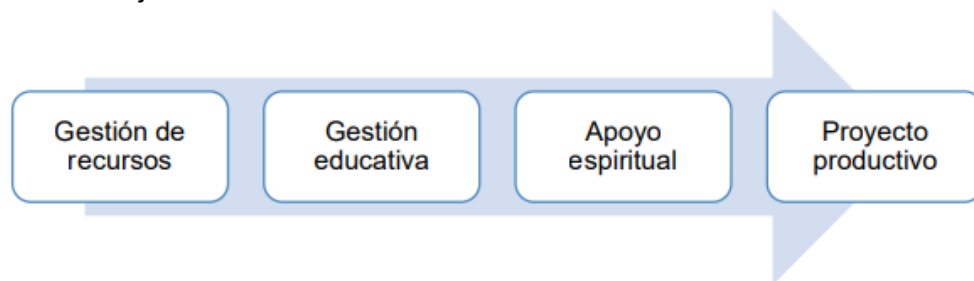
Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de la FUNDACION INTERNACIONAL GINOSKO en el año 2025.

La fundación ha desarrollado durante la vigencia 2025, procesos relacionados con apoyo a la base social en los siguientes términos:

- Promover el desarrollo social, ejecutando proyectos y transmitiendo conocimiento mediante los principios, parámetros y dirección instituidos en la Biblia para lograr el bienestar y desarrollo de la familia, la comunidad y su entorno.

Ejes de acción

En el año 2025 la Fundación internacional Ginosko ha centrado su gestión en los siguientes ejes:





Gestión de recursos

- ✓ Gestión de recursos para la compra de Biblias destinadas a jóvenes y niños con el propósito de fortalecer la ética, valores y principios basados en las Escrituras.
- ✓ Gestión para donación de equipos de cómputo y muebles de oficina para Ginosko.
- ✓ Gestión para donación de equipos y materiales con el propósito de apoyar el evento “día de la familia” de Icoap Granada, Meta.
- ✓ Gestión de donación de material para el mejoramiento locativo de Icoap Granada, Meta
- ✓ Gestión de recursos para apoyar la adecuación de lote de Vivienda a líder social en la Macarena, Meta.
- ✓ Gestión de recursos para proyecto productivo de orellanas “nacer de nuevo”
- ✓ Postulación como operadores en el programa de gobierno nacional de mejoramiento de vivienda para municipios de Granada, San Martín, Fuente de oro.
- ✓ Identificación de madres cabezas de familia y recopilación de documentos para postularlas a programa de ayuda de gobierno, en el barrio Luis Carlos Riveros de Granada, Meta.
- ✓ Gestión en apoyo con la junta de acción comunal del barrio Luis Carlos Riveros, para identificar personas con discapacidad que accedan a programa de apoyo de la gobernación del Meta con instrumentos de acuerdo a su discapacidad.

Gestión educativa

- ✓ Apoyo en trámite de solicitud de condonación a estudiantes universitarios en vulnerabilidad que han culminado su formación académica y estén vinculados al icetex.
- ✓ Apoyo a estudiante universitario uniminuto en el programa de trabajo social, para presentar proyecto de grado dirigido al adulto mayor
- Apoyo espiritual
- ✓ Taller de acercamiento para fomento de ética y valores a grupo de jóvenes en fuente de oro, Meta
- ✓ Talleres de capacitación en inteligencia espiritual a candidato político y su equipo de trabajo.



Emprendimientos

- ✓ Gestión y preformulación de modelo productivo en orellanas con enfoque social a familias vulnerables, denominado “nacer de nuevo”.
- ✓ Apoyo a estudiantes de último grado de bachillerato en la Macarena, Meta para el acompañamiento, formulación, y ejecución de proyectos productivo.

Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio.

Entre el 1 de enero del 2025 y la fecha de la preparación de este informe no han sucedido hechos importantes dignos de ser mencionados o aclarados ante la asamblea general de asociados.

Evolución predecible de la sociedad

La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

Operaciones celebradas con asociados y con los administradores

Las operaciones económicas con asociados según su oferta ya sea productos o servicios que la fundación requería para satisfacer necesidades, entre ellas podemos destacar esencialmente los requerimientos que demandan la ejecución de cada una de las actividades propuestas según nuestros ejes de acción como fundación.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.



GINOSKO
FUNDACIÓN INTERNACIONAL
NIT 901187225 - 1

*Más que información,
es una relación*

Información adicional

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la fundación al no tener empleados contratados no le aplican las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La fundación en su balance social, no ha presentado demandas en lo laboral ni en el desarrollo del liderazgo social, los ingresos se basan en los aportes de sostenimiento que permiten el desarrollo administrativo normal.

La Presidencia agradece muy sinceramente a la Junta Directiva y los asociados el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Asambleístas, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Irma Constanza Hueje A.
IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA
Presidente

GINOSKO